



PUBLICACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO

Resolución de 10 de diciembre de la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se resuelven las reclamaciones al censo electoral y se publica el censo definitivo para las elecciones a Junta de Facultad [*Sector c) Estudiantes*].

VISTOS

Primero.- El censo electoral provisional del *Sector c) Estudiantes* que ha permanecido expuesto los días 4, 5 y 9 de diciembre en el tablón de anuncios de la Facultad de Letras y de la Educación en los Edificios de Filología y Juan Luis Vives.

Segundo.- Que no se ha presentado ninguna reclamación a los censos provisionales por lo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.6 del Reglamento Electoral General, el censo se entenderá elevado a definitivo.

La Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, en su reunión extraordinaria de 10 de diciembre de 2014

HA RESUELTO

Primero.- Publicar el censo definitivo para la elección de representantes del *Sector c) Estudiantes* en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación que podrá consultarse en la secretaría de la Facultad en el Edificio de Filologías y en la conserjería del Edificio Juan Luis Vives.

Logroño, 10 de diciembre de 2014

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL



Fdo.: Purificación Ruiz Flaño